



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 14 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 443/02/2023**, denominada “**SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL PARA EVENTO**” “se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Erick Rodolfo Figueroa Meza**, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **José de Jesús Ortega Jiménez** en representación de la **Dirección de Difusión Artística**.

**Se hace constar que no hubo presencia de proveedores interesados:**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

**Se hace constar que no hubo preguntas por parte del siguiente proveedor interesado.**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:05 doce horas con cinco minutos del día 14 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 443/02/2023  
"SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL PARA EVENTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:45 horas del día 14 de agosto de 2023, se abrió el pliego de licitación en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establece el artículo 139 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, para la licitación pública número LPL 443/02/2023 denominada "SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL PARA EVENTO", se hace constar en presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES: Erick Rodolfo Figueroa Meza, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, y José de Jesús Ortega Jiménez, en representación de la Dirección de Difusión Artística, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Erick Rodolfo Figueroa Meza</b> , en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
<b>José de Jesús Ortega Jiménez</b> en representación de la Dirección de Difusión Artística.	

FUNDAMENTO. La presente es la minuta de la sesión de licitación que se celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 14 de agosto de 2023, a las 13:45 horas, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establece el artículo 139 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, para la licitación pública número LPL 443/02/2023 denominada "SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL PARA EVENTO", se hace constar en presencia de las siguientes personas:

Un ejemplo de la minuta se encuentra en el expediente de la licitación y a disposición de los licitantes a las 10:00 horas de la mañana del día 14 de agosto de 2023, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establece el artículo 139 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, para la licitación pública número LPL 443/02/2023 denominada "SERVICIO DE PRODUCCION INTEGRAL PARA EVENTO", se hace constar en presencia de las siguientes personas:

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

